

Guayaquil, Abril del 2012

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DAHERAN S.A.**

Ciudad.-

En cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Compañías y de los estatutos pertinentes, cúmpleme poner en su consideración mi informe:

Como metas principales en la formación de la compañía y como ustedes conocen, fue la de incursionar en el negocio de administración de Estaciones de servicios Durante el año 2011 sólo contamos con la Estación de servicio de la Orellana, la misma que nos fue solicitada por Primax el 16 de Diciembre del 2011 por esa razón hasta esa fecha operamos.

Durante todo el periodo se ha dado fiel cumplimiento a todo lo dispuesto en la Junta General de Accionistas.

Como mencionamos anteriormente debido a que la única estación que teníamos que era la Orellana nos fue retirada por Primax, todo el personal tuvo que ser liquidado y ese establecimiento fue cerrado dentro de nuestro registro único de contribuyentes.

Por lo tanto los resultados obtenidos, que reflejan la evolución del Patrimonio de la Compañía, determinó que a Diciembre del 2011, exista una Utilidad de US\$. 65.645,73 antes de impuestos, que la considero razonable en mérito del movimiento que se ha realizado en el presente ejercicio y tomando en consideración que ha sido un año un tanto irregular ya que no completamos nuestras operaciones todo el periodo.

Por último, quiero manifestar que debido a que no contamos con Estaciones de servicios para poder operar muy seguramente para el año 2012 tendremos que tomar la opción de liquidar la compañía.

Atentamente,

Econ. Antonio Hernández D.
Gerente General

